



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España

que se solicita

a favor de D. Fernando y D. José Lluch Ferrando, vecinos ambos de Valencia, camino de Burjasot, 59

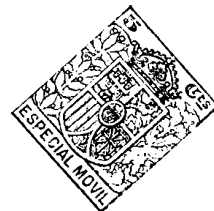
por

"UN PROCEDIMIENTO PARA GRABAR CRISTALES, METALES, PIEDRA NATURAL Y ARTIFICIAL, MADERAS, CUEROS, MARMOLES, Y DEMAS MATERIAS SUCEPTIBLES DE SER PULIDAS Y GRABADAS"

=====\$\$\$\$\$\$=====

5 Se caracteriza el procedimiento a que se refiere la solicitud de privilegio que acompaña a esta memoria, porque aplicado en la forma que despues se dirà, se puede grabar con suma perfección, cristales, metales, piedra natural y artificial, maderas, marmoles y demás materias suceptibles de ser grabadas y pulidas, sin utilizar punzones, buriles ni otros instrumentos o herramientas cortantes ni contundentes, ni acidos.

10 Se consigue dicho efecto aplicando una fuerte corriente de aire mezclada con silice o materia similar pulverizada a presión, sobre la superficie que se ha de grabar que previamente contenga reservas de tintas, pinturas y demás preparacio-



nes sensibles a la luz, prescindiendo, tambien, del empleo de trepas de metal, cartòn, papel, etc. constituyendo el procedimiento, en realidad, un nuevo fotograbado.

15 Se lleva a efecto el procedimiento del siguiente modo:
Sobre la superficie del cristal, vidrio, metal, marmol, piedra, cuero, maderas, etc, que se trate de grabar, se extiende una capa de albumina bicromatada o de otra substancia sensible a la luz, del mayor espesor posible, sobre la cual, por medio de
20 un rodillo, se entinta abundantemente exponiéndose, así preparada la superficie, a la acción de la luz tras una negativa cualquiera de linea o reticulada.

Re revela, despues, por el procedimiento corriente de fotograbado y se ataca de modo suave con el chorro de arena expelida por aire comprimido.
25

Luego se moja con destrina, disuelta con agua a fin de que la tinta no ensucie los blancos y se entinta nuevamente. Se reservan las partes necesarias con tinta o pintura y se vuelve a atacar con arena y así varias veces hasta obtener el trabajo a satisfacciòn.
30

En otras ocasiones con clichès de goma, linoleum u otra materia elastica, en forma plana o cilindrica, debidamente entintados se obtiene impresa una prueba sobre la superficie que haya de grabarse de suerte que deposite sobre ella la reserva de pintura necesaria.
35

Se ataca debilmente esta superficie con arena lanzada a presiòn, se moja con dextrina disuelta en agua, como se expresa anteriormente, y con un rodillo comun de entintar, se engruesa la reserva varias veces y se vuelve a atacar, hasta obtener el grado definitivo.
40

El procedimiento de grabado mediante el chorro de arena lanzado a presiòn, ha sido ya patentado por uno de los peticio-



45 narios del actual, con el número 111,00k, pero se refiere al grabado por este nuevo método, mediante el empleo de trepas de diversas materias tales como papel, metal, pintura, cartón, etc.

El nuevo procedimiento simplifica la obtención y varia del patentado en su preparación utilizando clichés unas veces y otras, reservas sensibles a la luz.

50 En todos ellos se grava sin utilizar punzones, buriles ni ácidos, obteniéndose más rápidamente un acabado trabajo en el que se evitan los inconvenientes de un mordido irregular de los ácidos, las emanaciones que en su manipulación despiden estos y que tan perjudiciales son para la salud y una inacabable seria de desventajas, constituyendo realmente un nuevo fo-
55 tograbado desconocido hasta hoy.

N O T A

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60 1.- Reivindicación de un procedimiento para gravar cristales, metales, piedra natural y artificial, maderas, mármoles, etc, según el enunciado, que se caracteriza porque la superficie del material que ha de ser grabado se prepara, previamente, con una capa de albumina bicromada, u otra sustan-
65 cia sensible a la luz, entintándose luego, mediante rodillo y exponiéndose la superficie así preparada a la acción de la luz tras una negativa, revelándose después, lo mismo que en el fotograbado y aplicándole, por último, un chorro de arena expelida por aire comprimido. Verificada esta operación se moja con
70 dextrina, disuelta en agua, se entinta nuevamente, se reservan las partes necesarias con tinta o pintura y se vuelve a atacar con aire comprimido impregnado de arena, repitiendo la opera-



ción cuantas veces sea necesario.

2.- Reivindicación de un procedimiento para grabar cristal, metales, piedra naturas o artificial, maderas, mármoles, etc. segun el anunciado, que se caracteriza porque utilizando clichès de goma, linoleum o de otra materia elàstica, en forma plana o cilindrica, debidamente entintados y obteniendo impresa una prueba sobre la superficie que haya de ser grabada, de suerte que deposite sobre ella la reserva de pintura necesaria, se ataca luego debidamente, esta superficie, con arena lanzada a presión con una corriente de aire, y mojándose con dextrina disuelta en agua y con un rodillo de entintar se engrasa la reserva varias veces y se vuelve a atacar hasta obtener el grado perfecto.

3.- Reivindicación de un procedimiento para grabar cristales, metales, piedra natural o artificial, maderas, mármoles y demás materias suceptibles de ser pulidas y grabadas, segun las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque el grabado lo produce una corriente de aire a presión y porque en èl se suprime el empleo de buriles, punzones y demás instrumentos y herramientas cortantes y contundentes, así como los acidos.

Se reivindica por ultimo como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España,

"UN PROCEDIMIENTO PARA GRABAR CRISTALES, METALES, PIEDRA NATURAL Y ARTIFICIAL, MADERAS, CUEROS, MARMOLES Y DEMAS MATERIAS SUCEPTIBLES DE SER PULIDAS Y GRABADAS".

Todo lo cual queda expresado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 26 de Noviembre de 1929

Agustín Anguís
Agustín Anguís